



RESOLUCIÓN No

4581

(15 NOV 2012)

Por la cual se acepta la inscripción de unos candidatos de los estudiantes ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992; y Acuerdos 066 y 067 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 4248 del 18 de octubre de 2012, se CONVOCÓ a elección del Representante de los Estudiantes ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO por las Escuelas de: SEDE CENTRAL: Psicopedagogía (1), Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes y Extensión de la Facultad Seccional Chiquinquirá (1), Licenciatura en Ciencias Sociales (1), Lenguas Extranjeras (2), Licenciatura en Informática y Tecnología (1), Idiomas Modernos (2), Licenciatura en Ciencias Naturales (1), Enfermería (1), Derecho y Ciencias Sociales (1), Física (1); Facultad de Estudios a Distancia FESAD: Regencia en Farmacia (1), Gestión en Salud (1), Mercadeo Agropecuario (1), Mercadeo Agroindustrial (1), Tecnología en Electricidad (1); SEDE SECCIONAL DUITAMA: Licenciatura en Educación Industrial (1), Ingeniería Electromecánica (1), Matemáticas y Estadística (1); SEDE SECCIONAL SOGAMOSO: Contaduría Pública (1), Ingeniería Industrial (1), Administración de Empresas (1); de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que elijan sus Representantes; de conformidad con lo establecido en la estructura Académica – Acuerdo 067 de 2005 y Reglamento Adoptado mediante Resolución No. 3461 del 23 de octubre de 2006.

Que de acuerdo a la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación, los siguientes estudiantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	ESCUELA
YEISON JAVIER TORRES LEYVA	1049620770 200721058 201021185	LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
NESTOR MURCIA IZQUIERDO	1049612986 201022120	LIC. EN LENGUAS EXTRANJERAS
JENNY KATHERINNE TORRES BÁEZ	1096484270 201111311	LIC. EN LENGUAS EXTRANJERAS
VICTOR HUGO NIEVES HERREÑO	1057547171 201110963	IDIOMAS MODERNOS
JERSON ALEXIS BÁEZ GÓMEZ	200920747	LIC. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
CINDY JOHANA QUINTERO RODRÍGUEZ	1057586240 200921515	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ROBINSON DUVAN GUTIERREZ SÁNCHEZ	95032606459	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - FESAD
CAROLINA PÉREZ CASTAÑEDA	40.045.994 201121677	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - FESAD
NIDIA CAROLINA LÓPEZ ESPINOSA	33365280 201121309	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - FESAD
MARIA CONSTANZA OTÁLORA ESPAÑOL	7166517 201111939	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - FESAD
PEDRO GALLO ROA	63547166 201111849	GESTIÓN EN SALUD - FESAD
ARLEIDY RIOS ARENAS	40043174 201222295	MERCADEO AGROINDUSTRIAL - FESAD
ADRIANA CONSUELA MURILLO		



JUAN DAVID RIVERA NIQUEPA	200921246	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA - DUITAMA
FIDEL ALFONSO ROMERO TOLEDO	72288668	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA - DUITAMA
ANGIE KARINA ROJAS SALAMANCA	201211189	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA - DUITAMA
JOSÉ DANIEL CARO CASTILLO	200910287	MATEMÁTICA SY ESTADÍSTICA - DUITAMA
PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ	1053610375	INGENIERÍA INDUSTRIAL - SOGAMOSO
JAVIER ANDRÉS GÓMEZ ROJAS	1057594438	INGENIERÍA INDUSTRIAL - SOGAMOSO
MANUEL ALEJANDRO ARIAS BORDA	1057584846	INGENIERÍA INDUSTRIAL - SOGAMOSO
JULIAN ANDRÉS RUBIO CORTÉS	1049628516	INGENIERÍA INDUSTRIAL - SOGAMOSO

Que revisadas las inscripciones de registro de cada uno de los candidatos junto con las constancias allegadas del Grupo de Admisiones, Control de Registro Académico, se encuentra que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución No. 4248 del 18 de octubre de 2012 y Reglamento Adoptado mediante Resolución No. 3461 del 23 de octubre de 2006.

Que es función del Rector, de conformidad con el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005, expedir mediante Resoluciones, Actos Administrativos.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar las inscripciones de los siguientes candidatos; como aspirantes a la Representación de los Estudiantes ante el Comité de Currículo, quienes cumplieron con los requisitos que trata la Resolución Rectoral No. 4248 del 18 de octubre de 2012, mediante la cual se efectuó la convocatoria, así:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	ESCUELA
YEISON JAVIER TORRES LEYVA	1049620770 200721058	LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
NESTOR MURCIA IZQUIERDO	201021185	LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
JENNY KATHERINNE TORRES BÁEZ	1049612986 201022120	LIC. EN LENGUAS EXTRANJERAS
VICTOR HUGO NIEVES HERREÑO	1096484270 201111311	LIC. EN LENGUAS EXTRANJERAS
JERSON ALEXIS BÁEZ GÓMEZ	1057547171 201110963	IDIOMAS MODERNOS
CINDY JOHANA QUINTERO RODRÍGUEZ	200920747	LIC. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
ROBINSON DUVAN GUTIERREZ SÁNCHEZ	1057586240 200921515	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CAROLINA PÉREZ CASTAÑEDA	95032606459	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - FESAD
NIDIA CAROLINA LÓPEZ ESPINOSA	40.045.994 201121677	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - FESAD
MARIA CONSTANZA OTÁLORA ESPAÑOL	33365280 201121309	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - FESAD
PEDRO GALLO ROA	7166517 201111939	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA - FESAD
ARLEIDY RIOS ARENAS	63547166 201111849	GESTIÓN EN SALUD - FESAD
ADRIANA LUCIA FONSECA MURILLO	40043174 201222295	MERCADEO AGROINDUSTRIAL - FESAD
JUAN DAVID RIVERA NIQUEPA	200921246	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA - DUITAMA
FIDEL ALFONSO ROMERO TOLEDO	72288668	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA - DUITAMA
ANGIE KARINA ROJAS SALAMANCA	201211189	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA - DUITAMA
JOSÉ DANIEL CARO CASTILLO	200910287	MATEMÁTICA SY ESTADÍSTICA - DUITAMA
PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ	1053610375	INGENIERÍA INDUSTRIAL - SOGAMOSO
JAVIER ANDRÉS GÓMEZ ROJAS	1057594438	INGENIERÍA INDUSTRIAL - SOGAMOSO
MANUEL ALEJANDRO ARIAS BORDA	1057584846	INGENIERÍA INDUSTRIAL - SOGAMOSO



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Edificando futuro

Código A-ED-P01-F06

Versión: 01

Página 3 de 3

JULIAN ANDRÉS RUBIO CORTÉS

1049628516

INGENIERÍA INDUSTRIAL - SOGAMOSO

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución, procede el recurso de la Reposición ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente, el contenido del presente acto administrativo a los Estudiantes relacionados en el Artículo 1º de la parte resolutive.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

15 NOV 2012

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Rector

Revisó: SUIIMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL

Proyectó: FANNY SÁNCHEZ PALENCIA - Secretaria General

REVISÓ: DANIEL ARTURO VELANDIA, Asesor Rectoría



Certificado N° SC 6797-1



GP 158-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co